

# EL BOLIVARENSE.

NUEVA SERIE.

BIBLIOTECA  
DE  
EL  
BOLIVARENSE

AÑO III

Guaranda, martes 31 de marzo de 1891.

Nº 57

## INSURCCIONES.

### CANDIDATURA OFICIAL.

Así llaman algunos periodistas á la del Señor General Salazar; y como fué esta Provincia, en simultaneidad con la del Cañar, la que primero la exhibió, no podemos hacer silencio en punto en que se dice de la honra.

Recórrase las firmas de los que exhibimos la candidatura del partido nacional, y no se hallará entre ellas la de un solo empleado del Fisco; pues, precisamente son los adversos, y más en esa época en que el Señor Gobernador Pallares, como radical genuino, hacia lujo de ser enemigo del Señor General Salazar; fué, pues, contra el torrente de los empleados que hicimos público nuestro voto; y candidatura así nacida no puede ser, no puede llamarse oficial bajo ningún respecto.

Los que firmamos en la exhibición no hemos tenido la honra de ser amigos del Señor Flores, no tenemos comunicación con él; puede, más bien, no contarnos entre sus adeptos, pues, si nos contenta, por lo general, su republicano Gobierno, muchos de sus actos nos han disgustado y herido; no podíamos, pues, recibir sus insinuaciones, caso de que hubiesen habido; pero no sabemos que se hayan hecho á persona alguna, y antes sí se aseguraba, con insistencia, que el candidato del Señor Flores sería el patricio Don Clemente Ballén.

Y aun cuando parezca fatuidad, permítansenos hacer algunas reminiscencias para que se vea que los que aquí exhibimos la candidatura del Ilustre Señor General, en mala hora hoy Ministro de Estado, no podíamos hacerlo en obediencia al Poder, al cual hemos respetado siempre, pero haciendo lujo de independencia.

Era el Señor José María Flores autoridad omnipotente en los pueblos que hoy firman la provincia de Bolívar, apoyado en la valiosa amistad de su compadre el Señor García Moreno; y, sin embargo del terror de esa época, jamás cedimos, haciéndole siempre franca oposición. Se hallaba el Señor García en este lugar cuando ocurrieron las elecciones de corcejales: vencimos; y como las cajas de Santiago viñesen sin mancha, las hicimos entrar con banderas, música y al centro de una inmensa cabalgata que, dando vivas, desfiló por delante de las ventanas donde se hallaban los temidos magistrados; y fué en esta ocasión que el Grande Presidente dió una única prueba de republicanismo, contestando á su compadre, que le pedía la represión y castigo de los triunfantes, diciéndole: "dejeles U, están en su derecho."

Se consultó á la República la Constitución de 1869, que fué aceptada por todos, menos por este pueblo, que votó por el No; motivo por el cual fué llamado el Pueblo noñes, pues fué el único que no cedió al torrente de los hechos consumados, no obstante, también, del poder terrífico del Sr. Comandante Don Miguel Uquillas, á quien volvimos á vencer en 1875; pues la transformación operada en Quito no tocó á las autoridades de este lugar, y hubo que combatir palma á palma.

Fué hecha la nefasta revolución de Setiembre, y Guaranda se puso de lado de la constitucionalidad, reunió setecientos hombres en menos de veinticuatro horas, hizo frente al Dictador en "Los Molinos;" y si hubiese tenido un Jefe ó municiones, de seguro que el triunfo hubiese sido suyo, sin embargo de que la lucha fué de uno contra doscientos.

Vino el golpe del veintiseis de marzo, todas las municipalidades se pusieron del lado de Veintimilla: sólo la de este cantón, reunida exprofeso por el Jefe Político para que se adhiera al pronunciamiento, protestó contra el atentado manifestando que no coadyuvava al suicidio que pretendía el Señor Presidente de la Repù

blica.

En los primeros días del advenimiento del Señor Dor. Antonio Flores, las autoridades de esta provincia, de acuerdo con el partido republicano, exhibieron una lista de Diputados en que figuraba en primer lugar un hermano del Presidente; tuvimos que luchar contra todos los poderes, pero ¿cuál fué el resultado? Nuestro triunfo.

Pueblo semejante no podía, pues, aceptar una candidatura oficial renegando de sus antecedentes: que la de sus simpatías, hoy, lo sea también de las del Gobierno, es cosa diversa; y mejor, así marcharán unidos Pueblo y Gobierno.

Hmo. y Rvdmo. Señor Dor. Don Arcenio Andrade, Dignísimo Obispo de Riobamba

El deseo más vehemente de la ciudad de Guaranda, ha sido poseer un templo que responda á su religiosidad, población y necesidades; pero hasta aquí, aun cuando ha intentado levantarlo muchas veces, en todas ha visto frustrados sus deseos.

Hace poco se dió principio á la fábrica, siguiendo el plano que trabajo el ingeniero señor Sthemit; pero mal ejecutado, no ofrecen los muros el espesor suficiente para soportar el techado y la cúpula; reducido en la extensión, no tiene capacidad suficiente, pues es indudable, se duplicará la población después de poco tiempo; escasos los fondos, no se terminará la obra sino después de veinte ó treinta años, por la carestía del material adecuado; y por la dirección que hoy tiene, deja claros laterales, que, afeando la plaza, no podrán ser cubiertos, de fábrica casi nunca: motivos con estos que nos han obligado á recurrir á s. s. Itma. en demanda de que, cambiada la actual posición del templo y modificado el plano, pueda emplearse material más barato, á fin de que la obra se lleve á cabo con menos demora y no suframos las incomodidades que hoy y la pena de no poseer un templo, sino al nivel de nuestro respeto á la Divinidad, por lo menos del pueblo que le adora.

Interesadas, como están, todas las clases sociales, en tan sagrado objeto, infructuoso es ofrecer á s. s. Itma. que cooperaremos á la fábrica de la Iglesia; seguros de que la eficaz protección de s. s. Itma. hará que nuestros votos sean cumplidos cuanto antes y merezcan la bendición del Altísimo.

Guaranda, Febrero 15 de 1891,

El Vicario Foraneo José María Cisneros, El Gobernador E. Chiriboga, el Jefe Político José Silva, el Vicepresidente del I. Concejo Municipal Luis del Pozo Flores, el Colector Eclesiástico Carlos Egas M, el Concejal Sr. Enrique González, el Juez de Letras Gabriel I. veintimilla F., el Concejal Luis Chauvia, el Procurador Síndico Municipal Marco Aurelio del Pozo, el Comisario de O. y S. Ramon Almeida, el Admor. prol. de correos Luis Lemus Chaves, el Comisario Municipal Victor Durango, el Secretario Municipal José Miguel Salto, el Secretario de Hacienda Gabriel Secaiva, Rafael M<sup>a</sup> Lemus, el Secretario de la Gobernación Rafael Tejada Quevedo, Manuel I. Velasco Anotador de Hipotecas, Aurelio López Oficial 1<sup>o</sup> de la Gobernación, el Tesorero del Colegio San Pedro Filadelfo Lombeida, el Alcalde 1<sup>o</sup> Municipal Arcenio del Pozo, Pacífico Vela, A. P

Chaves, Gregorio Coloma, Facundo Vela, Manuel Durango, Juan del Pozo, A. Silva, Enrique González B. Leonidas R. Benítez, Leonidas Salto Pozo, Salvador Lemus Luis B. Chaves, José M. Jarrin, Pedro Camizares, Roscio Vivanco, Manuel Badillo, Juan Almeida, Silvestre Carrera, Angel M. López, Rufino Guzmán, Manuel Pazinoza, Elias Crizon, Javier Montero, Vicente L. Galarza, José I. Montenegro, Juan Manuel Crizon, Adolfo Paz y Miño, Aurelio del Castillo, Fidel del Castillo, A. Chiriboga V. Aparicio Chaves, José M. Espinoza, I. Miguel González, Dario Galarza, Tomas Jarrin, J. M. Silva, Virgilio Durango, Victor A. Cuesta, Camilo Montenegro, Federico Manchero Carrion, Telegrafista Alejandro N. Santa Cruz, J. G. Camacho, el Interventor Abel I. González, Arsecio J. Silva, Reinaldo del Pozo, José María Cañas, Abel González Ch. Antonio Chiriboga Zambrano, Reinaldo Solano, José O. Makiff, José María Cárdenas, Federico Andino, el Juez 1<sup>o</sup> C. C. Felix Rivadineira, Luis F. Benítez, Cerbellon Poveda, Camilo Pazmiño, Pio del Pozo F. Ambrosio Guzmán, Rodolfo Silva, I. Alejandro Cárdenas, José Joaquín Olanos, José Abel Cruz, Manuel T. Chaves, Juan Lombeyda, Emilio I. Carvajal, Luis F. Rivadineira, Juan B. Martínez, Vicente Flores, Miguel Cárdenas, Rafael Pazmiño, Julio A. Durango, Benedicto Paredes, Virgilio Vela, Bernardo Pozo, Adolfo Jarrin, Joaquín Benítez, Daniel del Pozo, Luis R. Blanca, Julio A. del Pozo, Cristobal Ruiz, José Pazmiño, el Tesorero de Hacienda Melchor Vizuete, Miguel I. González, Leonidas Verdesoto, Juan Lara, Elicio Bonilla, Fermín Noriega, A. mador Rivadeneira, Agustín Catquisina, Juan José Chaves, Benjamin Moncayo, Ezequiel Vela, José Guzmán Miguel Pazmiño, Antonio Carballo, Reinaldo Noriega, Modesto Camacho, Julio González, Pascual Cambata, Carlos A. Verdesoto, Antonio V. Verdesoto, J. F. Ramírez, Eliseo Arregui, Rafael A. Benítez, Fernando E. Gabilanes, Rosalino Ruiz, Virgilio Salto, Manuel Benítez, Juan José Chaves, Reinaldo E. Benítez, Arsecio A. Vela E., Victor Manuel del Pozo, Fidel Flores Alcalde 2<sup>o</sup> Municipal, José P. Silva, Cesar B. Vismata J. A. Castro, José F. Llagano, Carlos María Grueso Aparicio Gabilanes.

NOS ARGENIO ANDRADE,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE,

OBISPO DE RIOBAMBA,

Por cuanto:

1<sup>o</sup> Se ha hecho un detenido examen con personas inteligentes, con vista de los planos formados por el arquitecto Schmit y del que mandamos levantar posteriormente con las dimensiones de la nueva fábrica, y se ha conferido la idea del actual parroco Excusador de Guaranda, Pbro. señor José María Cisneros, de que aquellos planos, aunque son de mucha elegancia, y trazados según los principios de arquitectura, tienen el gravísimo inconveniente de carecer de las dimensiones de un templo espacioso, cual exigen la numerosa población y categoría de ciudad, como de Guaranda, cabecera de Provincia.

2<sup>o</sup> Se ha notado que los cimientos y espesor de las paredes nuevas no son trazados según los planos, sino en menor escala, de suerte que, al continuar la fábrica sobre esos fundamentos falsos, el resultado sería imperfecto y destituido de solidez y belleza convenientes.

3<sup>o</sup> Después de tales conceptos, expresados por esas personas imparciales, á quienes hicimos de consulta, manifestándonos también nuestro deseo de dar mayor capacidad al mismo edificio comenzado y evitar la pérdida de los gastos hechos, han permanecido invariables en su opinión, asegurando que en la posición en que está el nuevo templo, no cuenta este con el terreno necesario, y que en todo caso era inevitable la demolición de lo construido y la pérdida de los gastos; y, finalmente,

4<sup>o</sup> El Vb.e. Cura Excusador, asociado de los

Flores Gobernador, Jefe Político, autoridades y más personas distinguidas de la Provincia, nos han representado y puesto de manifiesto los inconvenientes de continuar la obra comenzada, y pedido nuestra autorización y asentimiento para cambiar la actual posición del templo, modificar el plano y emplear materiales menos costosos.

Vista la importancia de un templo en este pueblo, eminentemente católico, y atentas las gravísimas dificultades que ofrece esa localidad por la escasez de elementos de construcción, de trabajadores y de artesanos inteligentes, damos nuestro asentimiento y autorización á la solicitud elevada ante Nos. En consecuencia exhortamos á los señores Magistrados y personas influyentes para que cooperen á tan santa obra y honren á la Majestad Suprema, edificando su Casa, que es la puerta del cielo, donde sus piadosos corazones se derraman en fervientes súplicas y alcanzan gracias abundantes que labren su prosperidad temporal y eterna. Con tal objeto bendecimos á esa impotente porción de nuestra grey, tan noblemente interesada en la prosperidad religiosa de la Provincia.

Dado en nuestro Palacio Episcopal, firmado de nuestra mano, sellado con nuestro sello y refrendado por nuestro Prosecretario, en Riobamba, á 18 de Marzo de 1891. †Arsenio Obispo de Riobamba.—Luis Felipe Herrera Prosecretario.

## GACETILLA.

S. S. R. R. de "El Bolivarense"—Quito, marzo 21 de 1891.—Por correo de hoy llegó adhesión de los universitarios de Cuenca á la candidatura del General Salazar; y el Episcopado de la misma ciudad se ha adherido también.—El Corresponsal.

COMO AMONESTACIÓN adecuada para ciertos empleados de esta Provincia, reproducimos un párrafo de la magnífica correspondencia publicada en el No 32 de "El Ecuatoriano" de Quito; si hacen gala de ser enemigos del Gobierno, no deban seguir manuteniéndose con el pan del Tesoro: ó lealtad ó siquiera vergüenza.

"Repito que la candidatura del General Salazar no es oficial ni ministerial, porque no se ha exhibido de orden ni por mandato del Presidente Sor. Dr. Flores; S. E. supo tal exhibición, como la supimos todos, cuando leímos la manifestación de Azogues á mediados del año próximo anterior; pues la provincia de Cañar fué la primera que la hizo: El Jefe del Estado vió el nombre de su amigo y su Ministro que había procedido siempre de acuerdo con el Gobierno de la República, y no podía ni debía hacerte oposición. El Exmo. Sor. Flores tiene simpatías por la candidatura Salazar, simpatías que no significan presión, coacción, fuerza ó violencia; pues sabe respetar y ha respetado como el que más la libertad del sufragio, sin que esto quiera decir, consultado el simple sentido común, que miraría con frialdad que los empleados hicieran oposición á la candidatura Salazar haciendo valer el carácter oficial que invisten. La decencia, la buena fé, la lealtad no solo aconsejan sino prescri-

ben que los empleados que no estén por el General Salazar renuncien los destinos que ejercen y tomen su asiento en la "Sociedad Católica Republicana" ó en la "Liberal Republicana"; lo demás significa inconsecuencia, cuando no traición".

EL DÍA DE SAN JOSÉ se bendijo la capilla de las H. H. del Buen Pastor, siendo padrinos el Dor A. P. Chaves y su Señora; fué una fiesta sencilla, simpática y conmovedora; pero por la estrechez del recinto, la concurrencia fué solo de personas escogidas de la sociedad.

EL SOR. INGENIERO Pérez no da esperanzas de venir á iniciar los trabajos del camino de Guanguis, y los días pasan y esa obra se retarda; y como el trazo del camino está hecho, creemos que un conductor de los que antes estaban en esa línea pudiera hacer la obra de ensanche sin dificultad alguna. No dudamos que el Exmo. Dor. Flores aceptará nuestra indicación; pues encaminada es al bien general y á secundar su noble propósito de dejar expedita siquiera una vía para la República.

EL CELEBREMENTE conocido Abate Doctor Rodolfo Falb ha predicho tempestades, inundaciones y terremotos para las fechas siguientes: de las que algunas han pasado ya, cumpliéndose los pronósticos en muchos puntos de Europa y Asia. Por fortuna, la América no ha sufrido aun ningún cataclismo, ni era posible tanto mal, cuando lo suficiente hay con el terrible flagelo de la guerra q' hoy visita á casi todas las naciones Sud Americanas; las fechas peligrosas son: 29 de febrero, 10 de marzo, 8 de abril, 19 de agosto, 18 de setiembre, 17 de octubre y 16 de noviembre.

HEMOS SIDO favorecidos con un atento saludo de "El Censor" y el cauge del mismo periódico y de "La Gaceta Municipal", "El Obrero" y "La Palabra" de Guayaquil; "El Ecuatoriano", "El Municipio" y "La Voz del Patriotismo" de Quito. No dudamos que los demás periódicos de la República nos favorecerán también con su atención, sin atender al tamaño diminuto y poca importancia de nuestra hoja.

EN QUITO ha comenzado á editarse "El Faro" la cual deseamos mucho acierto, fructuosa labor y muchos años de vida.

HORRIBLE DESGRACIA. Catorce infelices que se dirigían con carga á Catarama, badeaban el río de Pitansidos de las manos para auxiliarse mutuamente; llegó un momento en que vaciló uno de ellos, y fueron todos arrebatados por las aguas: cuánta responsabilidad para los malvados q' por infame lucro incendiaron el puente q' en ese río existía.

A LAS DOCE DE LA noche del lunes y á las siete de la mañana del martes se dejaron sentir dos movimientos de tierra, que ojalá sean augurio de la terminación del mal temporal que hoy nos visita.

CON MÁS de quinientas firmas se ha publicado la adhesión del cañón de Pujilí á la candidatura del señor General Salazar; casi no hay, pues, correo que no nos traiga nuevos votos en favor del ilustre veterano á quien aclama ya la gran mayoría de la República con decidido entusiasmo.

LEEMOS en "El Telegrama" de Quito lo siguiente:

"Diario de avisos del 7: Editorial sobre elecciones. Manifiesta que deben unirse liberales y conservadores, para dizque "contrarrestar la influencia del candidato oficial".—No sabemos á qué conduce esta muletilla permanente de *candidatura oficial*. Podrá decirnos el colega qué tiene de oficial la candidatura del General Salazar? Las personas que han suscrito ho-

cha candidatura lo han hecho con toda independencia, á nadie se ha obligado á ello. Busque además el origen de ella y verá que tuvo lugar en Azóquez por personas independientes. Estamos viendo diariamente garantizada la libertad de la prensa y la de asociación; todos tres partidos sacan diariamente de las prensas de la República, manifestaciones con numerosas firmas, á favor de cada uno de los tres candidatos que están en la palestra; acaba de recibirse la noticia de que en Loja han suscrito la candidatura del Dor. Ponce el Comandante de Armas y varios empleados de esa provincia; ¿cabe una candidatura más independiente? Sobre todo, es el colmo de la injusticia pagar al Excmo. Sor.<sup>a</sup> Flores sus servicios al país, el haber hecho prácticas la libertad de sufragio, la electoral y la de la prensa, el haberse constituido esclavo de la ley, el garantizar sus derechos á los ciudadanos y respetar la oposición..... pagar, repetimos, con la especie de que trata de imponer sucesor, él, el Jefe de un Gobierno que ha visto hasta con cierto orgullo republicano perder en las elecciones á los amigos que podían apoyarle. Los Congresos de 1890 son pruebas palmarias de nuestras observaciones. Además, recuerde el colega que el Señor General Salazar tiene por sí sólo bastantes merecimientos para ocupar la Presidencia. Por otra parte, ¿puede haber nada más natural que, dentro de sus ideas políticas, se lo juzgue el candidato más á propósito para continuar la atinada política de paz, conciliación y progrese iniciada por el actual Jefe del Estado, de quien ha sido el más decidido cooperador el actual candidato del partido *conservador progresista*?

### REMITIDOS.

Sanmiguel, Marzo 20 de 1891.  
Señores R. R. de "El Bolivarense"  
Guaranda.

Después de las fiestas de Chimbo, pasó acá el señor Gobernador de la provincia y ha dejado muy buenas impresiones por sus buenas maneras y carácter amable.

Reunidos casi todos los caballeros de esta cabecera, le manifestaron la necesidad de dar alivio á este cantón cambiando de Jefe Político; y como vió que no había uno solo que no pensara en lo mismo, preguntó á quién querían de Jefe Político, le contestaron unánimemente que al señor Teodoro Cevallos, para quien ofreció el nombramiento inmediatamente; no dudamos que el señor Gobernador cumpla su oferta, pues hará ver al Gobierno que no es cosa de partidos si no verdadera necesidad y unánime clamor del pueblo el cambio del primer Majis-

trado de este cantón, contra quien ha recibido el señor Gobernador multitud de quejas desde el día que llegó á Guaranda.

El Ministro de Hacienda ordenó hace mucho tiempo que se siguiera causa criminal al actual Administrador de correos Manuel Antonio Zavala por desaparición de un expediente y por usar estampillas inutilizadas; destituyéndole en consecuencia y nombrando en su lugar al señor José Velasco Baragán; vino el nombramiento y no sabemos la causa por que hasta ahora no se ha dado cumplimiento, mucho más cuando contra Zavala, hay á más de otras quejas, la de no haber mandado una encomienda de dinero que el Gobierno ha tenido que pagar.

Las crecientes han llevado el estribo del puente que debía comunicarnos con Santiago; pronto comenzará á hacerse las medias aguas en la casa mpal. destinada para escuela de H. H. C. C. y esta concluyéndose la refacción de la escuela de niñas; obras debidas exclusivamente á la Municipalidad, pues lo que hace el señor Jefe Político recide habitualmente en Santiago y no viene acá sino los días de correo, por lo que, aun cuando tuviera voluntad de hacer algún bien, no tiene tiempo.

Soy de Uds. afmo. s. s.  
El Corresponsal.

### AVISOS.

Se va á inscribir las escrituras que siguen:

La que vende Juan Vega á Pedro Lara un terreno en Santafé; la de Manuela Chicaisa, Josefa y Petrona Guapulema á Antonia Bermeo, un terreno en Santafé; José Agualongo á Francisco Zaruma un terreno en el Pongo; Ramón Tualombo á Juan Pendotema, un terreno en Oata nagnán; José Oyos á Pedro Oyos, un terreno en Sanloronzo; Adencio Yuculli á Anastasio Pizamanga, un terreno en Sanloronzo; María Clara Chicaisa á Antonia Bermeo, un terreno en Santafé; José Sisa á Baltazar Sisa, terreno en Casapamba; Gregorio Espín á Vicente Ruiz, un terreno en Santafé; Escolástica y Cecilia Sisa á Balatazar Sisa, terreno en Casapamba.

### IMPORTANTE.

Se convoca empresarios para la construcción de una casa de rastro en esta ciudad; debiendo acompañarse á la propuesta los planos y las condiciones respectivas. Los pliegos se elevarán á la Municipalidad por medio del infrascrito,  
Secretario municipal.

José Miguel Saltos.